ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONVENIO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SC 001 - 2024
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
CONTRATISTA	ALEJANDRO JAVIER MEJIA CASTAÑO. Representante Legal de MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO - NIT. 800.096.746 - 1
OBJETO DEL CONTRATO	"APOYAR LA REALIZACIÓN DE FESTIVIDADES Y EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – PRESERVACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN PATRIMONIAL INMATERIAL DE LA SEMANA SANTA EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO"
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($140.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) DIAS.CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO EN SECOP II
FECHA ACTA DE INICIO	18 de marzo 2024
VALOR A TITULO DE PAGO ANTICIPADO	$56.000.000
VALOR DE SALDO A PAGAR	$84.000.000

En Montería, el día 25 de ABRIL de 2024 se reunió la Dra. **HEIDY JOHANNA TORRES BECERRA,** Secretaría de Cultura Departamental en calidad de supervisor del Contrato, y **ALEJANDRO JAVIER MEJIA CASTAÑO,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No 78.036.871 de Ciénaga Oro, en calidad de representación legal de **MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO con NIT 800.096.746-1,** en su calidad de contratista; con el propósito de verificar y certificar el recibido a satisfacción de las obligaciones estipuladas en el convenio durante el periodo comprendido entre 18 y el 28 de marzo de 2024, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente al 60% del valor del convenio correspondiente al valor de OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($84.000.000), y finalmente se procede con la liquidación del convenio de la referencia, en lso siguientes términos:

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$140.000.000
ADICIONALES	$0
VALOR TOTAL	$140.000.000

FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO

La Gobernación del Departamento de Córdoba, entregará el valor del contrato de la siguiente manera: Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, un primer pago a título de pago anticipado equivalente al 40% del valor del convenio, esto es CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($56.000.000). El 60% restante, es decir, la suma de OCHENTA Y CUATRO MILLLONES DE PESOS M/CTE ($84.000.000) incluidos costos directos e indirectos será cancelado una vez sean ejecutadas las actividades de qué trata el presente convenio interadministrativo aportándose el respectivo informe y con la aprobación del supervisor designado por la Secretaria de Cultura Departamental. para lo cual se requiere la presentación de la cuenta de cobro acompañada del informe de actividades y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales del mes correspondiente.

Powered by CamScanner

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Acta de Ejecución N°	Fecha	Orden Pago N°	Comp. Egreso N°	Vr Bruto a Pagar	Desc. Realizados	Valor Neto recibido	Saldos Por Pagar
01	22-03-2024	2038	En Tramite	84.000.000		$56.000.000	$84.000.000

TOTAL PAGADO HASTA LA FECHA	$56.000.000
TOTAL VALOR DEL CONTRATO	$140.000.000
VALOR PRESENTE ACTA	$140.000.000
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$84.000.000

INFORME DE EJECUCIÒN:

N°	OBLIGACIÓN/ACTIVIDAD DEL CONTRATO	% DE EJECUCIÓN
1	Manufactura artesanal de Imagen del Señor (01) para paso de Sanedrín con acabados y policromía al óleo, Vestimenta en velveteen con millares plata, realizada por personal técnico con más de 30 años en manipulación de imágenes y paramentos de pasos de Semana Santa del Municipio de Ciénaga de Oro	100%
2	Manufactura artesanal de Imágenes de Sacerdotes Judíos (03) para paso de Sanedrín con acabados y policromía al óleo, Vestimenta en velveteen con millares plata, realizada por personal técnico con más de 30 años en manipulación de imágenes y paramentos de pasos de Semana Santa del Municipio de Ciénaga de Oro	100%
3	Manufactura artesanal de Imagen del Soldado del templo (01) para paso de Sanedrín con acabados y policromía al óleo, Vestimenta en velveteen con millares plata, realizada por personal técnico con más de 30 años en manipulación de imágenes y paramentos de pasos de Semana Santa del Municipio de Ciénaga de Oro	100%
4	Manufactura artesanal de Imágenes de Dimas y Gestas (02) para paso de la Exaltación con acabados y policromía al óleo, realizada por personal técnico con más de 30 años en manipulación de imágenes y paramentos de pasos de Semana Santa del Municipio de Ciénaga de Oro	100%
5	Exorno para 30 Pasos de madera que deben estar: adornados con apliques tallados, que incluyen 126 imágenes de madera tamaño natural de los siglos XVIII, XIX y XX con vestimenta en telas importadas de terciopelos, y jacqard, 274 candelabros y 40 lámparas de brazos para cirios en cera y parafina de libra, faldones en jacquar y más de 130 arreglos florales realizado por personal técnico con más de 30 años de experiencia en manipulación de imágenes y paramentos de pasos de Semana Santa del Municipio de Ciénaga de Oro.	100%

INFORME TECNICO Y FINANCIERO

ALEJANDRO JAVIER MEJIA CASTAÑO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 78.036.871 de Ciénaga Oro, en calidad de representación legal de MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO con NIT 800.096.746-1, presenta la cuenta de cobro de fecha 6 de mayo de 2024, por valor de OCHENTA Y CUATRO MILLLONES DE PESOS M/CTE ($84.000.000) correspondiente al pago del 60% restante del valor del aporte del Departamento del convenio SC-001-2024 previa presentación y aprobación por parte de la supervisión del contrato de los productos establecido en las obligaciones del convenio.

MULTAS

Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones que generaran una imposición de Multas.

Powered by CamScanner

CONSTANCIAS

Que el Municipio de Cienaga de Oro cumplió a cabalidad sus obligaciones frente al sistema de general de seguridad social.

Que, según informe final del Municipio de Cienaga de Oro del supervisor, el contratante cumplió al 100% con el objeto del convenio y las obligaciones establecidas dentro del término previsto.

Según certificado de fecha 6 de mayo de 2024, expedido por el supervisor del convenio, el Municipio de Cereté cumplió el 100% de las labores estipuladas en el convenio.

Que conforme a lo anteriormente expuesto y no habiendo diferencias o divergencias por conciliar o acordar, se acuerda liquidar el convenio SC-001-2024.

Que como quiera que aún queda pendiente a favor del Municipio de Cienaga de Oro, con cargo al Departamento por valor de OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 84.000.000), la presente acta de liquidación queda perfeccionada una vez el Departamento haya girado el valor correspondiente al saldo pendiente.

Se deja constancia que el Acta final de liquidación se suscribe dentro del término legal para el efecto y la firman los que en ella intervienen.

Se firma la presente acta en Montería a los seis (6) días del mes de mayo de 2024.

HEIDY JOHANNA TORRES BECERRA
Supervisor

ALEJANDRO JAVIER MEJIA CASTAÑO
Rep. Legal Municipio de Ciénaga de Oro
NIT. 800.096.746 - 1

Powered by CamScanner